



Ocio y participación social en entornos comunitarios

Aurora Madariaga Ortuzar
Ana Ponce de León Elizondo
(editoras)



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

OCIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
EN ENTORNOS COMUNITARIOS

AURORA MADARIAGA ORTUZAR
Y ANA PONCE DE LEÓN ELIZONDO
(EDITORAS)

OCIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
EN ENTORNOS COMUNITARIOS

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
2018

Ocio y participación social en entornos comunitarios / Aurora Madariaga Ortuzar y Ana Ponce de León Elizondo (editoras). – Logroño : Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2018.

271 p. : il. ; 24 cm.

DL LR 1614-2018

ISBN 978-84-09-05905-8 (rústica)

ISBN 978-84-09-07680-2 (pdf)

1. Ocio. 2. Tiempo libre. 3. Participación ciudadana. I. Madariaga, Aurora. II. Ponce de León, Ana. III. Universidad de La Rioja. Servicio de Publicaciones.

379.8

32.072.7

JHBS – THEMA 1.0

Ocio y participación social en entornos comunitarios,

editada por Aurora Madariaga y Ana Ponce de León (publicada por la Universidad de La Rioja) se difunde bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.



Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

© Los autores, 2018

© Universidad de La Rioja, 2018

Edita: Universidad de La Rioja. Servicio de Publicaciones

Diseño de portada: Universidad de La Rioja. Servicio de Comunicación

ISBN 978-84-09-05905-8 (rústica)

ISBN 978-84-09-07680-2 (pdf)

Depósito Legal: LR 1614-2018

Producción Gráfica: Reproestudio, S.A.

Impreso en España - Printed in Spain

UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN LOCAL A TRAVÉS DEL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE OCIO EN LA MUNICIPALIDAD DE AMBATO (ECUADOR)

Carolina Barriga
Aurora Madariaga
Universidad de Deusto

INTRODUCCIÓN

Ecuador se ha renovado en materia de políticas públicas de bienestar social con diversos planes de acción que lideran en la actualidad las administraciones locales; estas fomentan un liderazgo económico, una integración efectiva de los agentes locales y sobre todo pretenden ser buenos mediadores con la administración central.

Para dar una solución de cara a mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana, amparada bajo el nuevo modelo de descentralización y desconcentración, se ha diseñado una estrategia de ocio que garantiza el acceso a infraestructuras y servicios de ocio inclusivos y sostenibles (Barriga, 2015). En los siguientes epígrafes se van a ir presentado cada uno de los principales aspectos que han facilitado la construcción, desarrollo e implementación de la Estrategia de Ocio para Ambato. Hay que destacar que esta iniciativa surge como una nueva alternativa de desarrollo local para vivir el ocio de manera integral y participativa para fortalecer el tejido social interno de la ciudadanía ambateña.

OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El objetivo de este trabajo consiste en presentar el diseño de la Estrategia de Ocio en la Municipalidad de Ambato a través de la fundamentación teórica y cuestiones prácticas para garantizar el derecho al ocio y el buen vivir de la ciudadanía ambateña.

En cuanto a la metodología de este estudio es mixta, se han utilizado herramientas de carácter cualitativo (revisión documental, entrevistas en profundidad y panel de expertos), y una herramienta cuantitativa (cuestionario).

Para el desarrollo de la parte teórica de la estrategia se ha realizado una revisión y análisis de textos relacionados con los siguientes conceptos: ocio, ciudadanía, derecho al ocio, políticas de ocio, estrategias, etc. De este modo se ha seleccionado una serie de fuentes textuales para el análisis documental, que han aportado datos relevantes sobre el proceso de transformación e innovación que ha tenido Ecuador en materia de políticas públicas en conexión con el ocio y el buen vivir, apoyadas bajo el modelo de gestión, desconcentración y descentralización de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD). Los documentos seleccionados son: planes nacionales en materia de desarrollo, el “Buen Vivir”, descentralización, el código orgánico de autonomía, y leyes vinculadas al ocio a nivel local y nacional en Ecuador. Además, se han analizado artículos cuyas aportaciones están centradas con el ocio, sus funciones y beneficios a nivel individual y social, el “Buen Vivir” y sus elementos para vencer las desigualdades socioeconómicas de la población ecuatoriana.

En lo que respecta a la parte empírica de la estrategia se han utilizado las siguientes herramientas:

Entrevistas en profundidad: se realizaron 12 entrevistas a expertos en materia de ocio de la ciudad Ambato. Tuvo por objetivo conocer la opinión y valoración de profesionales y expertos de la ciudad Ambato, sobre diversos aspectos relacionados con el ocio. Para el desarrollo de las entrevistas se utilizó un guion con preguntas abiertas, este se estructuró en tres apartados (los contenidos quedan recogidos en la tabla 1). Se realizó un análisis de contenido a partir de las opiniones y valoraciones transmitidas, orientado a construir un discurso sobre la estructura y situación de la oferta de ocio en Ambato.

Tabla 1. Estructura y contenido de la entrevista en profundidad.

Guion de la Entrevista en Profundidad
<p>I Presente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo describiría la evolución de la oferta de ocio en el cantón Ambato? 2. ¿Cuáles son las principales líneas de trabajo que desarrollan en materia de ocio/recreación: cultura, deporte y recreación dentro de la institución? 3. Si tuviera que describir de forma sintética las necesidades en ocio de la ciudadanía ambateña ¿Qué aspectos subrayaría como relevantes? 4. En la oferta de ocio actual ¿Qué ámbitos del ocio destacaría como mejor cubiertos dentro del cantón Ambato como: cultura, deporte o recreación?

Guion de la Entrevista en Profundidad	
II Futuro	
5.	¿Qué líneas de actuación se definiría en un futuro escenario en relación con la intervención pública con respecto al ocio?
6.	¿Qué relaciones y coordinaciones se establecen entre los diferentes agentes que trabajan en el sector de ocio?
7.	Qué se debería mejorar en cuanto a la oferta de ocio en el cantón Ambato, mencionar las prioridades dentro de la oferta pública de ocio (indicar tres).

Cuestionario: se recopilaron los datos sobre la oferta de ocio en Ambato de manera sistemática y estructurada; en el se aglutinan variables sobre infraestructura de ocio, programación de ocio, recoge valoraciones sobre la oferta de ocio por parte de los responsables de las infraestructuras y programas de ocio. Se aplicó a un total de 40 equipamientos e infraestructuras de ocio. A partir de un análisis preliminar de resultados, se definieron tres tipos de equipamientos: culturales, deportivos y polivalentes, y tres tipos de programaciones de ocio: cultural, deportiva y la de espacios polivalentes.

Tabla 2. Estructura y contenido de la encuesta.

Sección	I. Infraestructura	II. Programación	III. Valoración
Variables	Nombre Taxonomía Radio de Influencia Año de construcción Apertura al público Tipo de acceso Tarifa Nº de hora abierto al público Página web Tipo de gestión Nº de recurso humanos Presupuesto total Superficie construida Superficie útil	Finalidad de la programación Época del año de mayor actividad Destinatarios Medidas facilitadoras PcD Presupuesto Servicios externos contratados Tipos de usuarios Potenciales usuarios	Espacios de uso público Fortalezas y debilidades de la infraestructura. Servicios y programas más usados Servicios y programas más demandados. Servicios y programas más necesarios Puntos fuertes y débiles de la prestación de servicios de ocio.

Panel de expertos: consistió en el envío de una ficha sobre el proceso de validación del contenido de toda la estrategia a diferentes expertos locales, recopilando sus opiniones, consideraciones y aportaciones. En total se recibieron diecisiete informes de valoración.

Tabla 3. Estructura y contenido de la ficha de validación del panel de expertos.

Datos principales experto local	Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores - Ecuador Área: Diplomacia / Administración Pública Cargo: Segundo Secretario
Estructura EOA	Comentarios
Áreas	Las áreas están claras y bien definidas. Se observa una secuencia lógica: planificación, diseño, ejecución, evaluación y seguimiento.
Objetivos	Están de acuerdo con las áreas y reflejan su propósito central.
Líneas de intervención	Son concretas y articulan de manera efectiva los objetivos. No obstante, dentro del Objetivo 1 (O1) se podría incluir una línea de evaluación previa de las acciones/ planes/proyectos que se hayan implementado en el pasado, a fin de aprovechar los recursos ya existentes.
Programas	Son actividades específicas que permiten un desarrollo e implementación efectiva de la estrategia.
Acciones	Dado el número de acciones, se podrían clasificar con un criterio temporal (corto, medio y largo plazo), lo cual permitiría avanzar de manera simultánea y, en la medida de lo posible, cuando exista coincidencia entre los destinatarios y agentes responsables.
Sugerencias	Considero que la estrategia es consistente y está muy bien estructurada. El tema del ocio, específicamente en Ambato, es un tema que debe ser trabajado en profundidad ya que implica el cambio de percepción de la comunidad. Para ello, es importante contar con las herramientas suficientes para la socialización de una política en esta materia. Adicionalmente, la creación o mejoramiento de espacios para actividades de ocio bajo un principio de empoderamiento. Todavía no existe una apropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad, una identificación que va más allá del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Estas actividades, y su infraestructura, están concebidas por y para la sociedad. Ese es el mensaje que debe llegar a los ciudadanos.

OCIO, INNOVACIÓN Y ESTRATEGIA

Para conocer el proceso de diseño de la Estrategia de Ocio en Ambato (EOA), se han definido dos ejes fundamentales para su desarrollo. El primer eje es teórico y profundiza en el Ocio y en las políticas de desarrollo local. El segundo eje engloba la teoría con los resultados obtenidos en la parte empírica del estudio, además se presenta una descripción global de la EOA y expone los actuales avances que se han desarrollado durante su primer año de implementación.

OCIO Y POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL

En este apartado se presentan los dos principales elementos teóricos de este estudio de cara al diseño y desarrollo de la Estrategia de Ocio que son: a) el ocio y su conexión con el buen vivir; b) Innovación desde la política nacional a lo local.

a) Ocio y su conexión con el buen vivir

Este primer elemento destaca la aportación de Russell a través de su obra el Elogio de la ociosidad (1953); define un ocio, que remarca la importancia de su uso para acceder a una calidad en el tiempo libre satisfactoria, dejando de lado las acciones negativas, pero clarifica que depende de cada persona elegir su direccionalidad, para poder sobrellevar las problemáticas sociales, los conflictos políticos, hacia la consolidación de un estado de completo bienestar físico, mental y social que conlleven al buen vivir de las personas.

Es esencial profundizar en el “Buen Vivir” o Sumak Kawsay¹, nace como una alternativa de desarrollo en el territorio latinoamericano está conectado con el desarrollo a escala humana siendo opción para el futuro donde explica sobre las necesidades múltiples e interdependientes, que deben entenderse “como un sistema en el que las mismas se interrelacionan e interactúan y sus simultaneidades, complementariedades y compensaciones (*trade-offs*). Son características de la dinámica del proceso de satisfacción de las necesidades.” (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1993: 41).

En este estudio se destaca la conexión que tiene el ocio con el “Buen Vivir” de este modo Haworth (1997) hace una aproximación sobre los beneficios, subraya la importancia de lograr una vida más provechosa y satisfactoria, a través del fluir con las emociones, para alcanzar una existencia más satisfactoria, tranquila y placentera asociado con el buen vivir, enfocado en acciones solidarias, que promueven nuevos modelos, donde se resaltan dos elementos fundamentales:

1. Es el término utilizado en el idioma quechua por los pueblos indígenas originarios de Ecuador.

integrar acciones pasadas que den paso a recobrar el papel de la sociedad civil, y superar las acciones anteriores que no fueron adecuadas para que en el futuro sean productivas y satisfactorias de manera integral.

Las compensaciones forman parte de este tipo de desarrollo, que ha logrado la satisfacción de las necesidades básicas, a partir de la dinamización de los ámbitos del ocio, y lograr una interconexión entre recreación, ocio, y animación sociocultural, siendo promotores de grandes avances sociales, económicos y políticos en la sociedad. Rojek (2005), coincide que la vivencia del ocio abre múltiples espacios para la satisfacción de las necesidades principales, y promueve un enriquecimiento personal y de placer, para alcanzar una mayor integración social que implica un bienestar físico y psicosocial de la sociedad.

El ocio, como ya se ha apuntado tiene una vertiente personal y otra social ambas se pueden articular desde la óptica del desarrollo integral (Cuenca, 2000), a través de la generación de diversos programas, para mejorar los servicios tanto básicos como de ocio, especialmente dentro de las ciudades, que es el lugar de mayor acceso para que la ciudadanía lo pueda disfrutar, donde cada infraestructura se convierte en espacio multifuncional amparado por una política multifuncional. Por ejemplo, la casa de la cultura o los museos brinda una multiplicidad en sus servicios y una localización para desarrollar diferentes tipos de experiencias dentro de un mismo lugar, ya sea conciertos, festivales ferias, etc.

En tiempos modernos el ocio es considerado como un factor de desarrollo humano, debido a las transformaciones de las sociedades en tiempos globalizados, sobre la valoración del tiempo libre para tratar de aprovecharlo de manera óptima. Según Cuenca (2000) a través del ocio, se puede disfrutar ese tiempo libre de forma lúdica, folclórica, recreativa, artística, catártica y cultural. Estas acciones pueden desarrollarse de manera individual o por medio de agrupaciones humanas con los mismos intereses y que generan entornos cada vez más participativos (físicos y virtuales) con el fin de compartir una misma actividad.

Hay que mencionar, además que es necesario que la vida comunitaria (Gradaílle y Caballo, 2008) se abra a la demanda y la oferta, de bienes, servicios y espacios de ocio que promuevan mejorar las condiciones de vida de las personas a través de la correlación entre las prácticas de ocio y las experiencias gratificantes: ocio-solidario, ocio-digno y ocio-inclusivo.

El proceso de democratización del ocio ha logrado consolidar nuevos canales de integralidad, como lo es la Animación Sociocultural (ASC), para fomentar una pedagogía adecuada del ocio, que conlleve a un desarrollo de las experiencias, sobre todo porque tienen la capacidad de promover esas líneas estratégicas de cambio. "Es decir es un proceso de cambio o mejora, en el que los propios sujetos del territorio son protagonistas de las transformaciones de sus condiciones de vida." (Soler, 2012: 39). Este resalta la aplicación inteligente del ocio, ya que es un recurso vital que conduce a una vida saludable, para mantener un adecuado

equilibrio y promover buenas relaciones en el entorno laboral y social, proporcionando un beneficio socioeconómico para el progreso de las regiones, siendo está una precondition para desarrollar sociedades en la que el ser humano sea un miembro activo y efectivo en su comunidad.

Según Llena (2012) el ocio genera un desarrollo comunitario, en el marco de un sistema de gobierno democratizado, estableciendo cambios sostenibles para la construcción de una sociedad sólida y progresiva, en relación con los siguientes objetivos:

- Búsqueda de una mejora calidad de vida
- Consecución del bienestar social de las comunidades
- Conseguir la cohesión social
- Favorecer a la inclusión social
- Autonomía y responsabilidad
- Confianza y respeto
- Deliberación y transparencia
- Conflicto e innovación
- Complejidad y articulación de redes
- Dinamismo y aprendizaje
- Proximidad
- Dinámicas sostenibles

Además, el ocio es un signo de transformación positiva que ayuda a mejorar los entornos de desarrollo y revitaliza las vivencias individuales, para construir una sociedad más equilibrada sin discriminación y exclusión. El ocio conduce al desarrollo de experiencias que fomenta el “Buen Vivir” de la ciudadanía global.

En la actualidad el ocio genera el “Buen Vivir” de las sociedades modernas a través de sus atributos que recaen en experiencias satisfactorias. Esas vivencias deben ser promovidas y amparadas bajo las estructuras políticas, organizativas y sociales que velan por el bienestar de todas las personas de forma equitativa y equilibrada.

Siendo así la presencia del ocio en las ciudades es valiosa para impulsar un alto grado de bienestar individual y social de la ciudadanía moderna, sobre todo para llevar los nuevos desafíos a los que se enfrentan, como son la falta de desarrollo, contaminación e inseguridad. Por tal motivo los gobiernos locales buscan nuevas alternativas para aproximar los servicios e infraestructuras de ocio, adaptado a las necesidades de las poblaciones urbanas y rurales, por esa razón las ciudades se han vuelto ecosistemas de cambios y transformaciones inmediatas. Para que tengan éxito, depende de una adecuada política y sobre todo de una estrategia, que delimite sus líneas de actuación de manera clara, y se cuente con to-

dos los recursos necesarios, ya que, si no hay infraestructura necesaria, el capital humano y el capital monetario difícilmente podrán impulsar la transformación de los lugares hasta convertirlos en ciudades que disfrutan del ocio.

De esta manera se concibe al “Buen Vivir” como una alternativa de desarrollo social con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía ecuatoriana hacia la consecución de un equilibrio con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas (Ramírez, 2010). Dentro de este estudio sobresale esa conexión que tiene el ocio con el “Buen Vivir” resaltando que no es solo un concepto innovador, sino que es el resultado de las luchas sociales y de la valoración de las formas distintas de pensar y sentir el mundo (Porras, 2013).

Por lo tanto el “Buen Vivir”, según Caria y Domínguez (2014), distingue cinco elementos constitutivos comunes, imprescindibles para su consecución y, por tanto, también constructivos como: la armonía con la naturaleza, reivindicación de los principios y valores de los pueblos ancestrales, satisfacción de las necesidades básicas, justicia social e igualdad como responsabilidades del Estado y democracias.

Sobre todo, se busca instaurar el fomento de un ocio valioso (Cuenca, 2014) a través actuaciones especializadas hacia el interés de las comunidades, y que les permitan una participación e implicación directa, como lo manifiestan Vasco y Pérez (2017) así como que se tenga en cuenta su opinión en la creación de actividades y programas que se organicen a nivel local para el aprovechamiento eficiente y efectivo de los espacios de ocio.

La riqueza de la interacción con otras disciplinas, a diferencia de otras ciencias, permite al ocio situarse en un escenario interdisciplinar y multidisciplinar que favorece un diálogo permanente con otras ciencias para responder de manera efectiva a las necesidades de las personas (Ortega, Lazcano y Baptista, 2015). Las sociedades modernas necesitan gestionar de forma adecuada la oferta de ocio plural y de calidad. Para ello es muy importante la intervención en ocio desde un enfoque pluridimensional y enriquecedor, conectado a diversos ámbitos, que abre un abanico de oportunidades, para el desarrollo social, impulsando acciones centradas en brindar experiencias valiosas en la ciudadanía. Igualmente debe estar presente el “Buen Vivir” como una meta de desarrollo siendo un proceso integral de cara a mejorar la calidad de vida (Cubillo, 2016) y el bienestar-wellness siendo una aspiración colectiva que promete hacer la vida más sostenible, proyectándola hacia el futuro. (Papalini, 2017).

Se concluye que el “Buen Vivir” es una meta social que incide de manera positiva (Galiano y Tamayo, 2018) y que va de la mano con el ocio siendo un elemento indispensable para el desarrollo óptimo de la ciudadanía global, de acuerdo con lo expuesto desde diferentes autores, ajustándose a los tiempos modernos y trabajando desde un enfoque multidisciplinar, para ofrecer un abanico de actividades que puedan satisfacer plenamente al ser humano y conducirlo a un ocio saludable y óptimo. Y responder a las necesidades de ocio de la ciudadanía que

deriven en impulsar nuevas estrategias que conduzcan de manera positiva a las personas a acceder y participar en la oferta de ocio, ya que las vivencias de ocio ayudan a la realización personal, al desarrollo comunitario y social.

b) Innovación desde la política nacional a lo local

En lo referente al segundo elemento teórico este describe la transformación de las políticas y sus grandes potencialidades para alcanzar una innovación correcta adaptada a las necesidades de la población ecuatoriana, mediante el nuevo modelo de gestión enfocado en la descentralización y desconcentración del Estado ecuatoriano enmarcado en la reciente constitución ecuatoriana (2008).

Según San Salvador del Valle (2000), la evolución de los modelos de gestión conlleva asumir a la sociedad como un entorno, ahora las políticas públicas trabajan en las acciones direccionadas hacia los ámbitos del ocio, para enriquecer su contenido y promover un desarrollo óptimo.

De esta forma el gobierno ecuatoriano, busca transformar la gestión pública, a través del buen vivir o Sumak Kawsay de su población (Porras, 2013) para lograr la armonía dentro de la convivencia ciudadana. De esta forma toman protagonismo las políticas de descentralización (Jaramillo, 1964) ya que son grandes herramientas de cambio, que respaldan un desarrollo local efectivo, adaptándose a las realidades de cada localidad. En el Ecuador dichas acciones han logrado promover los principios de las tres E (eficacia, eficiencias y equidad), en territorios urbanos y rurales. A continuación, se describen las principales herramientas de innovación política:



Figura 1. Herramientas de Innovación en las políticas de ocio en Ecuador.

Fuente: elaboración propia.

Para presentar la evolución en cuanto a la *política local*, se ha determinado el caso del Gobierno Descentralizado de la Municipalidad de Ambato (GADMA), siendo un referente de cambio sociopolítico para fomentar buenas prácticas a través de una buena gobernanza. De este modo es necesario presentar su actual política que va acompañada de elementos transformación empleados bajo el modelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (2012-2015), donde se ha priorizado una planificación más efectiva y eficiente en sus líneas de trabajo.

El GADMA a través de su política local busca construir una ciudad en donde el desarrollo local sea su eje principal, dirigido hacia un crecimiento económico y social, para garantizar los derechos humanos, con el objetivo de promover un desarrollo integral que beneficie a toda la ciudadanía en igualdad de condiciones y oportunidades. Los ejes prioritarios de trabajo son:

- Eje de cultura, vinculación con la colectividad y de seguridad.
- Ejes de Inversión 2015: Eje de Desarrollo Humano, Eje de Ordenamiento territorial, Eje de Ordenamiento Económico y Productivo.

El GADMA ha desarrollado ordenanzas durante el año 2014 relacionadas con el “Buen Vivir”² y el ocio, aprobadas por el Consejo Cantonal de Ambato. Estas competencias y líneas de trabajo recaen directamente en la Dirección Municipal de Educación, Cultura, Deportes y Recreación Municipal, que establecen un presupuesto para el desarrollo de estas actividades, que no deben interferir con las actividades que viene gestionando el Ministerio de Deporte.

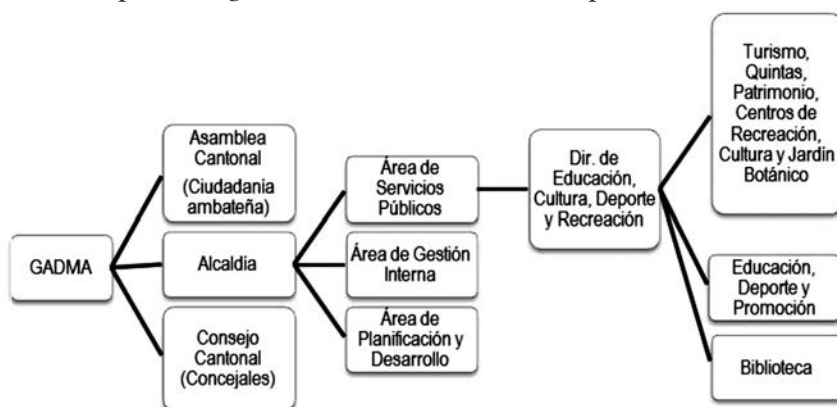


Figura 2. Organigrama estructural municipal y sus áreas de ocio.

Fuente: GADMA (2012).

2. En la Constitución del Ecuador 2008, sus nuevas leyes, van encaminadas hacia bien común, para mejorar la calidad de vida, mediante la incorporación de políticas públicas sociales, como es la socialización del Plan Nacional del Buen Vivir, su objetivo es construir una sociedad más justa, que brinde: diversificación productiva, seguridad económica, acceso universal a los bienes superiores (salud, educación, trabajo digno, vivienda y hábitat, equidad social, participación social, diversidad cultural y sostenibilidad).

Mediante este tipo de ordenanzas el gobierno descentralizado local busca establecer vínculos directos con la ciudadanía, para que exista mayor proximidad en la oferta y servicios de calidad en ocio en el cantón de Ambato. Según COOTAD (2011) en el art 54 de la Constitución Ecuatoriana se establece como función de los GAD-municipales, promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón. Para que las acciones que desarrolla el GADMA, vayan encaminadas hacia el Plan Nacional del Buen Vivir, se han interconectado con sus objetivos, que son:

- Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
- Objetivo 5. Construir y fortalecer espacios públicos e interculturales y de encuentro común.

Primera Ordenanza Municipal en materia de Ocio: N°11 Asunto³ Actividades Culturales Fomento, promoción del deporte y recreación en el cantón Ambato

Acorde con las funciones del Estado manifestadas dentro de la Constitución de Ecuador dentro de los art 24, 39, 45, implica que el Estado en todos sus niveles de Gobierno, garantizará, el derecho a las personas a la recreación y esparcimiento, así como a la práctica de deporte y tiempo libre considerando a los jóvenes adultos, como actores estratégicos del desarrollo del país en estos aspectos que mejoran la calidad de vida de las personas.

Para ello plantea los siguientes objetivos:

- a) Impulsar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de manera permanente en beneficio de la colectividad del Cantón.
- b) Estimular el buen uso del tiempo libre de la comunidad en actividades deportivas y recreativas.
- c) Generar espacios idóneos para la recreación y el deporte especialmente en las fechas cívicas y días festivos mediante la participación activa de los habitantes del cantón.
- d) Formular y desarrollar programas, proyectos y actividades municipales:
 - Impulsar la práctica de las actividades deportivas, recreativas y juegos ancestrales;
 - Desarrollar ferias promocionales del deporte recreativo y juegos ancestrales;

3. Se usa como palabra formal para referirse al tipo de ordenanza que desarrolla el consejo cantonal de Ambato.

- Potenciar los espacios públicos con el desarrollo de eventos deportivos y recreativos.
- e) Coordinar con los diferentes organismos públicos y privados que se encuentren legalmente constituidos, la implementación del deporte y la recreación en el cantón Ambato.
- f) Administrar, mantener y cuidar los espacios públicos destinados a las actividades deportivas y recreativas del cantón.
- g) Brindar asistencia técnica a organismo e instituciones públicas y privadas, a fin de fomentar el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas del cantón;
- h) Levantar un catastro de las intuiciones deportivas del cantón.
- i) Preparar un calendario anual de actividades y competencias deportivas coordinadas con las demás organizaciones vinculadas al deporte.

De este modo el gobierno central delimita las obligaciones para que cada gobierno local, pueda apoyar y promover el deporte, educación física y recreación, estipulado dentro del artículo 93 dentro de la misma ley del deporte, la educación física y la recreación. Cada acción será ejecutada de manera descentralizada y coordinada conforme a las políticas que establezca el Ministerio Sectorial. El apoyo al deporte barrial y parroquial deberá ser coordinado por medio de los gobiernos municipales, quienes asignarán los recursos para su fomento y desarrollo de infraestructuras para mejorar los espacios públicos de ocio.

Segunda Ordenanza Municipal en materia de Ocio N °20 Asunto Administrativas Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato

El GADMA dentro de su planificación en los ejes de desarrollo, puede establecer una organización relacional mediante convenios y alianzas estratégicas con otras instituciones públicas a nivel parroquial, provincial, estatal central y con instituciones privadas, que deberán acogerse al proceso de desconcentración y descentralización estipulado en el COOTAD para que puedan trabajar mancomunadamente y correctamente con el GADMA.

Para la modernización del GADMA, se ha establecido la ordenanza de participación ciudadana, con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos para contribuir en la construcción de espacios de reflexión e inclusión a favor de reivindicaciones sociales. Según Castillo (2017) es necesario el fomento de una participación efectiva y real de la comunidad para la formulación de la política pública basada en los principios de igualdad, ética laica, diversidad, interculturalidad,

pluralismo, paridad de género, corresponsabilidad, independencia, subsidiaridad, solidaridad, transparencias, publicidad y oportunidad, que buscan rápidamente mejorar las condiciones de vida.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA

En este segundo eje se presenta una descripción sobre el diseño de la Estrategia de Ocio (EOA). Primero se presenta los datos relevantes del Municipio de Ambato, para después abordar los antecedentes y etapas de construcción de la estrategia, después se expone el contenido de la misma: primero se detalla la estructura global, segundo la finalidad y los principios, y tercero se muestra cada una de las áreas estratégicas, los objetivos, las líneas de intervención, programas y acciones. Y por últimos se da a conocer los primeros avances que ha tenido la EOA.

a) Municipio de Ambato

Brevemente se presenta los datos principales sobre este municipio, la capital de la Provincia de Tungurahua. Este territorio tiene una superficie de 1200 km². Según datos del INEC (2010), la población de Ambato asciende a 329.856 habitantes. Su organización administrativa territorial está constituida por 27 parroquias, de las cuales 9 parroquias son urbanas y 18 rurales.

La municipalidad, tiene como objetivo “representar a los vecinos, promover servicios públicos y promover el desarrollo integral concertado y sostenible de la localidad.” (Rojas, 2006, p. 27). Por ello, el protagonista de este cambio recae en el GADMA para implementar la EOA de forma correcta dentro de la política local.

Siendo una oportunidad de desarrollo local para mejorar la calidad de vida, se pretende conseguirlo como menciona Borja y Castells (1997); mediante una articulación directa y efectiva de lo global y lo local conlleva a la práctica de lo (glocal), a través de un diseño innovador de una estrategia de ocio.

b) Antecedentes y etapas de construcción

Por consiguiente, la estrategia logra consolidarse por medio de la integración de cada uno de sus elementos a través de un planteamiento conceptual y de un trabajo empírico en la ciudad de Ambato, que ha dado como resultado un estudio integral estructurado que se manifiesta en las siguientes etapas de construcción de la EOA.

La *primera etapa* está orientada a la identificación y delimitación de los ejes conceptuales mencionados en los epígrafes anteriores sobre el ocio, desarrollo, ciudadanía, políticas de descentralización y de ocio y participación. Hay que destacar que los elementos conceptuales se sustentan tanto en bibliografía académica

mica, como en los siguientes textos que regulan y organizan a nivel nacional aspectos directamente relacionados con el objeto de estudio.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una vida** (SENPLADES, 2017) es el instrumento que garantiza los derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del Estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo. Este plan tiene una visión integral e integradora y se estructuró en torno a tres ejes: 1) Derechos para todos durante toda la vida, 2) Economía al servicio de la sociedad, y 3) Más sociedad, mejor Estado.
- **Plan Nacional del “Buen Vivir” 2013-2017** (SENPLADES, 2013) es una de las herramientas para el desarrollo de la estrategia y lograr fomentar el ocio en la ciudadanía local, ya que tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana, para fomentar un desarrollo local mediante una ciudadanía activa y participativa, el Plan Nacional del “Buen Vivir” se asienta en los principios de equidad social participación social, diversidad cultural y sostenibilidad, y se delimita en ocho objetivos que persiguen la construcción de una ciudadanía moderna que busca desarrollo integral.
- **Plan Nacional de descentralización 2012-2015** (SENPLADES, 2012) siendo una herramienta vital, para el proceso de modernización del Estado ecuatoriano, ha sido fundamental en el diseño de esta estrategia, ya que ha permitido delimitar sus líneas de intervención, y lograr el principio de integralidad en el marco de las competencias que tienen el Ayuntamiento de Ambato dentro del proceso de descentralización del GADMA. El plan sirve para responder a las necesidades que tienen la población en el ámbito del ocio, su objetivo principal es alcanzar la equidad interterritorial, mediante la **equidad social, territorial y fiscal** en el Ecuador, paralelamente a este proceso debe ir acompañado de **integralidad y excelencia** en la gestión pública, **transparencia, participación** y responder a realidades territoriales. El objetivo primordial de esta transformación social es alcanzar el buen vivir en la ciudadanía local, mediante la descentralización de competencias de los GAD y sus niveles de intervención, para que los equipamientos, infraestructuras y servicios públicos de ocio sean equitativos y permitan alcanzar una calidad de vida óptima.
- Para definir las competencias de cada uno de los niveles de los GAD, se ha creado el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización 2011 (COOTAD)**, donde se definen cada una de las responsabilidades, para la promoción y garantía del “Buen Vivir”, que tienen estos gestores públicos, y que están amparados bajo el nuevo modelo de descentralización donde los valores de solidaridad y equidad interterritorial son sus principios fundamentales.

- **Ley de Deporte, Educación física y Recreación 2010** (Ley N° 255, 2010) esta ley es la base para garantizar el derecho al “Buen Vivir” que tiene la ciudadanía en el ámbito del deporte, educación física y recreación, se desarrolla para fomentar actividades físicas y lúdicas, dentro del tiempo libre, a través de una gestión y planificación efectiva, para que la ciudadanía acceda a un desarrollo integral físico y social que mejore su estilo de vida.

La *segunda etapa* se centró en el desarrollo del estudio empírico. En el cual se ha recabado la información necesaria para realizar un análisis y diagnóstico de la realidad de la oferta (infraestructuras, equipamientos, servicios y programas de ocio de la ciudad de Ambato. Este estudio ha permitido conocer las oportunidades, los recursos disponibles, los agentes públicos del gobierno autónomo local y la capacidad de desarrollo del ámbito del ocio. El análisis de esta información ha generado elementos fundamentales para la construcción de la estrategia, ya que permitió detectar las necesidades en ocio que tiene el cantón de Ambato.

La *tercera y última etapa*, una vez diseñada la estrategia, consistió en un proceso de validación del contenido de esta con los diferentes agentes participantes en las entrevistas, con el objetivo de recoger sus opiniones, consideraciones y aportaciones a la misma.

Los principales retos y desafíos de la estrategia están encaminados a vivir el ocio de manera integral, y participativa, generando un desarrollo social en la población local, así como una participación de todos los agentes y actores mediadores en la promoción de nuevos estilos de vida de ocio. “Esto implica la idea de progreso de la comunidad, de crecimiento de un colectivo organizado de individuos a partir de su participación voluntaria.” (Soler, 2012, p.39).

Uno de los elementos fundamentales del cambio es la generación de la confianza plasmada en la efectividad y en la consolidación de la estructura de la estrategia, que “permiten el logro de los objetivos estratégicos y constituyen la mejor alternativa de un conjunto de opciones y cursos de acción previamente analizados y evaluados cualitativa y cuantitativamente; se traducen en actividades y proyectos debidamente priorizados.” (Rojas, 2006, p.68).

Es necesario que la estrategia establezca “el grado de confianza que existe entre actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas, y el nivel de asociatividad que las caracteriza; estos elementos evidencian la riqueza y la fortaleza del tejido social interno de una sociedad. (Putnam, 1994; Kliesberg, 2000).

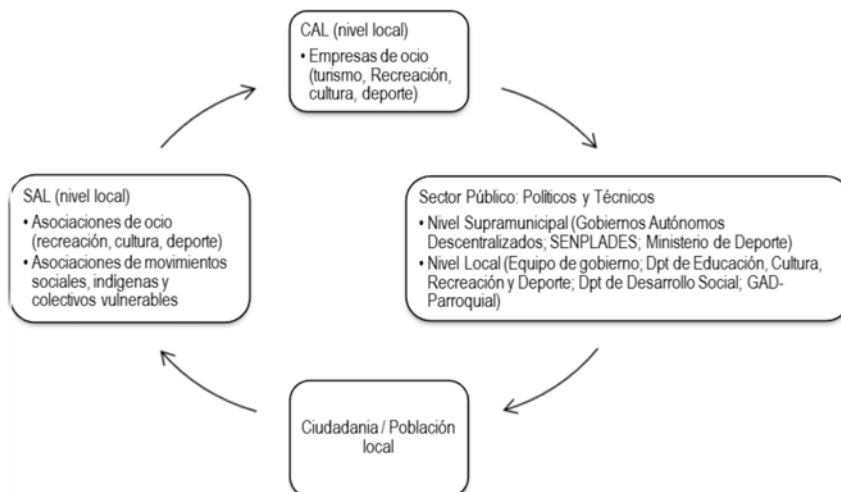


Figura 3. Sectores implicados en la Estrategia. Fuente: elaboración propia.

La EOA es el resultado de un largo proceso de análisis, diagnóstico y elaboración, recoge tanto las propuestas dirigidas a la acción directa, que inciden en la mejora de la prestación de servicios, como a la dinamización y comunicación, que profundizan en el aumento del grado de autonomía de la ciudadanía local. A continuación, se describe su contenido:

I. ESTRUCTURA

La estrategia se redacta tomando como base el diagnóstico de situación, junto a las propuestas recogidas en las entrevistas en profundidad, y en el proceso de validación, así como aquellos planes, de naturaleza diversa, vigentes en el municipio. Así todos los elementos constitutivos de la estrategia son el resultado de la integración de las propuestas derivadas de los estudios de análisis y diagnóstico previos, los procesos de elaboración participada y la redacción final.



Figura 4. Elementos y estructura de la estrategia. Fuente: elaboración propia.

II. FINALIDAD Y PRINCIPIOS

Cabe señalar que la finalidad de la EOA es *fomentar la participación y el disfrute de la ciudadanía ambateña en una oferta de ocio descentralizada que promueva el desarrollo humano y el “Buen Bivir”*. De esta manera se han definido los siguientes principios, que constituyen las categorías que sustentan los componentes de la estrategia, tanto los objetivos, como las líneas, programas y acciones, para dar una lectura holística ya que orientan la finalidad de la estrategia.

- *Derecho al ocio*: El ocio es un derecho básico del ser humano, que posibilita su desarrollo integral y aumenta la satisfacción personal, las relaciones interpersonales, el bienestar individual y personal la integración familiar y social. Fomenta cambios positivos, y disminuye las desigualdades y diferencias sociales. Promueve una transformación integral y sustenta el acceso a una oferta de ocio de calidad que garantiza el descanso, disfrute y desarrollo de la población local.
- *Igualdad y equidad*: Son la base para la práctica de los derechos, que permite la justicia social distributiva, para beneficiar a todas las personas. Garantiza un equilibrio individual y social. Fomenta el respeto integral de los derechos humanos, para la consecución de una democracia vital.

- *Participación ciudadana*: Es una nueva forma de institucionalización de las relaciones políticas, basada en la implicación de la ciudadanía y sus movimientos sociales, para favorecer la transparencia y responsabilidad de la gestión pública. Genera lazos de confianza entre el gobierno y la ciudadanía, para consolidar una democracia representativa con un espíritu de emprendimiento popular, que facilite estructuras para mejorar la calidad de vida y acceder al “Buen Vivir”. Promueve la transparencia y eficacia en la gestión pública, para hacer efectivos los derechos humanos de la ciudadanía. Esta acción ciudadana permite transformar la realidad social, para alcanzar la felicidad y el bienestar vital.
- *Descentralización*: Es el proceso de transferencia de competencias hasta los niveles más próximos al ciudadano, para proveerlos de infraestructuras y servicios públicos que contribuyan al desarrollo local. Impulsa a los gobiernos locales a trabajar de forma eficiente y autónoma para subsidiar los servicios públicos, permite desconcentrar una oferta de ocio hacia los barrios en las parroquias urbanas y rurales.
- *Políticas de ocio*: Es un instrumento para la modernización de la gestión pública, que da respuesta a las demandas locales de los ciudadanos en ocio. Regulariza las acciones para el bienestar social de la sociedad civil y encuadra el desarrollo de legislación vigente relacionada con la garantía de los derechos humanos.

III. ÁREAS ESTRATÉGICAS

Para el desarrollo de la Estrategia se ha definido una serie de áreas estratégicas, siendo el conjunto de objetivos, líneas, programas y acciones se ordenan de la siguiente manera:

1. Planificación y gestión

Esta área garantiza la adecuada implementación de la Estrategia, se aplica la gestión estratégica, operativa y participativa, que sirve para el desarrollo y seguimiento de la misma. Así como para la integración e intervención de los actores públicos, privados y la ciudadanía local, orientada hacia la equidad e igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Una adecuada planificación de la implementación de la estrategia, y de sus acciones requiere de la coordinación de los actores públicos y privados durante todo el proceso, ello garantizará el logro de los objetivos trazados. Esta gestión y planificación es necesaria para que la estructura organizacional municipal se transforme progresivamente, con la finalidad de implementar adecuadamente los programas y acciones, favoreciendo el empoderamiento de la ciudadanía en el ámbito del ocio.

2. Innovación en la política local

Esta área permite generar estructuras municipales que fomenten marcos innovadores y favorables para el desarrollo de la población y como actividad paralela consolidar las políticas actuales, para lograr el posicionamiento efectivo del ámbito del ocio en la ciudad de Ambato.

3. Oferta de ocio integral

Esta área se concreta en acciones orientadas a la creación de la oferta global de ocio, que acoge a sus diversos ámbitos para el fomento de un desarrollo social y local en Ambato. Los programas y acciones integrados en esta área tienen por objetivo mejorar la calidad de la oferta de ocio, de manera descentralizada para favorecer el pleno disfrute de toda la población ambateña en los ámbitos del ocio: cultura, deporte y recreación.

4. Formación y capacitación en ocio

Esta área queda orientada a la formación en materia de ocio del recurso humano en los gobiernos locales, para garantizar una oferta de ocio de calidad, orientada hacia la mejora de la prestación de servicios públicos en este ámbito como un eje fundamental para la transformación social y local. Mediante la transferencia de nuevos conocimientos en ocio (derecho, funciones y beneficios), para que den una óptima respuesta a las demandas ciudadanas a través de una oferta global de ocio de calidad, participativa, satisfactoria e incluyente.

En cuanto a los programas y acciones se describen las variables operativas que definen la implementación de cada acción enumerada en un programa que va conectado con la línea de intervención que se explica con mayor detalle en la tabla 4.

Tabla 4. Áreas, objetivos y líneas de intervención del EOA.

Áreas	Objetivos	Líneas de intervención	Programas	Acciones
Planificación y gestión	O1. Favorecer la implementación y el seguimiento de la estrategia en la ciudad de Ambato.	LI1. Socialización del proceso de implementación y de seguimiento de la estrategia.	P1. Coordinación y desarrollo de la Estrategia.	AI1-A8
		LI2. Sistematización de la participación efectiva de los actores públicos y privados en el proceso de implementación de la estrategia.		A9-A17
Innovación política local	O2. Consolidar las políticas públicas vinculadas con el ámbito del ocio.	LI3. Empoderamiento de una ciudadanía participativa en el ámbito del ocio.	P3. Socialización y Participación Ciudadana de la Estrategia.	AI8-A25
		LI4. Construcción de una política integral en materia de ocio.		A26-A35
		LI5. Fomento de las políticas públicas vinculadas al ocio para la ciudadanía local.		A36-A40
		LI6. Fortalecimiento de los servicios de ocio para la ciudadanía local ambateña.		A41-A46
		LI7. Consolidación de la oferta de ocio cultural.		A47-A50
		LI8. Ampliación de la oferta de ocio deportivo.		A51-A70
		LI9. Innovación en la oferta de ocio en espacios polivalentes.		A71-A80
Oferta de ocio integral	O3. Mejorar la calidad de los servicios de ocio en las infraestructuras y equipamientos a nivel local.	LI10. Formación de los recursos humanos del GADMA y de la ciudadanía local en materia de ocio (derecho, funciones, beneficios)	P4. Creación de ordenanzas municipales.	A81-A97
		LI11. Optimización del ocio y la recreación.		A98-A110
		LI12. Transferencia de conocimientos en ocio para el GADMA.		A111-A117
		LI13. Liderazgo ciudadano en los ámbitos del ocio.		A118-A125
Formación en ocio	O5. Potenciar las habilidades y destrezas del capital humano local en materia de ocio.			

AVANCES Y RESULTADOS DE LA EOA

Brevemente se presenta un resumen de los primeros resultados del proceso de implementación de la EOA, se han obtenido una participación positiva y exitosa debido a las grandes aportaciones de los agentes locales durante el período 2016-2017, siendo un proceso altamente satisfactorio, debido al trabajo mancomunado entre agentes locales, instituciones público -privadas y la ciudadanía local, para fomentar las primeras acciones de la estrategia con el fin de mejorar la oferta de ocio local para que toda la ciudadanía ambateña disfrute del ocio sin discriminación alguna.

Tabla 5. Resumen de avances de implementación EOA.

Acciones Generales	Actividades	Avances
Socializar la EOA con los actores públicos, privados y organizaciones de movimientos ciudadanos a nivel local.	Realización de Jornadas académicas y científicas de transferencia de conocimientos en materia de Ocio y Desarrollo Humano en las Universidades públicas y privadas del Cantón Ambato. Mesa Redonda sobre la EOA en el GADMA. Promoción en los medios de prensa locales sobre la EOA.	Socialización de la EOA Alianzas estratégicas interuniversitaria Promoción de nuevos conocimientos en materia de ocio y desarrollo humano Establecer una ordenanza en Materia de Ocio para la formalización de la implementación de la EOA en el GADMA.
Constituir mesas de trabajo para el diseño y revisión de ordenanzas en materia de ocio en la que participen el técnico municipal y la dirección municipal de Planificación y Desarrollo.	Reunión con el Comité de Planificación del GADMA.	Presentar al Consejo Municipal el proyecto de la ordenanza Ocio-Ciudad-Buen Vivir para la formalización de la implementación de la EOA en el GADMA.
Diseñar programas, servicios y espacios de ocio sostenible	Elaboración de la propuesta de mejora para la dinamización de los espacios de ocio sostenibles	Diseminación y divulgación sobre la propuesta de mejora para fomentar infraestructuras de ocio sostenibles en conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana 2030 Hábitat III.

Acciones Generales	Actividades	Avances
Establecer encuentros de profesionales públicos y privados, para el intercambio de experiencias y socialización de las buenas prácticas dentro de los servicios de ocios.	Taller de socialización sobre la EOA en el GADMA. Reuniones con el Comité del eje desarrollo del GADAMA	Charlas, jornadas y mesas redondas en materia de Ocio y Desarrollo humano. Participación y asistencia en Hábitat III como consultoría y asesoría técnica externa para los gobiernos locales y el GADMA, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible en la ciudad de Quito, Ecuador

CONCLUSIONES

De esta manera la estrategia busca suplir algunas de las necesidades, que se ha podido detectar a través de un amplio estudio basado en los fundamentos teóricos y prácticos, que presentan una realidad social. A través de la estrategia se busca dar solución a la mayoría de las inequidades sociales que actualmente aquejan a la ciudadanía ambateña, para potenciar acciones efectivas en las infraestructuras, equipamientos, servicios y programas de ocio.

Para el diseño, construcción, e implementación de la EOA, ha sido fundamental establecer alianzas transformadoras bajo un ejercicio colaborativo y de buena gobernanza entre multi-sectores y multi-stakeholders, dirigidas a un cambio en los sistemas tradicionales que permitan innovar de forma adecuada y correcta en la Municipalidad de Ambato.

Se quiere a través de la EOA, trabajar mancomunadamente para evitar duplicidad en proyectos locales, ya que durante la construcción de la estrategia se pudo detectar ineficiencias asignativas (Finot, 2002). De esta manera se pretende con esta alternativa de cambio lograr una integración eficiente de los agentes locales, mayor equidad territorial-social, y sobre todo una gobernanza local que facilite el proceso de desconcentración y descentralización eficiente y de sostenibilidad financiera para alcanzar una verdadera reestructuración local siendo el ocio un motor de cambio efectivo y positivo.

La EOA es una alternativa pionera que va encaminada hacia la innovación en la gestión local basada en criterios de sostenibilidad y de responsabilidad social (Zárate y García 2017). Enfocada en transformar la oferta de ocio local, apoyadas en nuevas ordenanzas municipales que garantice revitalización de los diversos servicios y espacios de ocio mediante una participación constructiva y activa de todos los agentes, bajos los principios de derecho al ocio, igualdad y equidad,

participación ciudadana y descentralización, que son las base clave, para que la estrategia se desarrolle sólidamente.

Se concluye que durante el proceso de implementación de la EOA se ha podido observar los primeros avances, en cuanto al trabajo realizado en materia de promoción, socialización, formación y capacitación durante su primer periodo, obteniendo resultados muy satisfactorios, ya que ha generado una integración local entre los diversos sectores, agentes públicos-privados, sociedad civil, y se ha logrado una transferencia de conocimientos en materia de ocio y desarrollo humano, lo cual ha generado una curiosidad de los agentes locales, por entender y comprender la importancia del ocio como elemento transformador en la calidad y estilos de vida de la población local.

Finalmente se destaca la correcta aplicación de una gobernanza cooperativa por alcanzar buenos resultados en el proceso de implementación de la EOA, mediante la cooperación, formulación y la aplicación de políticas públicas en la ciudad de Ambato, para que las acciones no sean aisladas ni sectorizadas, y sobre todo que garanticen el derecho al ocio y el “Buen Vivir” de la ciudadanía ambateña.

BIBLIOGRAFÍA

- Barriga, C. (2015). *Una propuesta de innovación local a través del diseño de una Estrategia de Ocio en la Municipalidad de Ambato - Ecuador* (Tesis Doctoral). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Borja, J., y Castells, M. (1997). *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la Información*, Taurus: Madrid.
- Caria, S., y Domínguez, R. (2014). El porvenir de una ilusión: la ideología del Buen Vivir. *Revista América Latina Hoy*, 67, 139-163. <http://doi.org/10.14201/alh201467139163>.
- Castillo, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas urbanas, bajo el actual escenario de la gobernanza. *Revista CS*, 23, 157-180. <https://doi.org/10.18046/recs.i23.2281>.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). *Dejemos el pasado atrás*. Registro Oficial n°. 449 20 de Octubre de 2008, p. 223.
- COOTAD (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización de Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional.
- Cuenca, M. (2000). *Ocio humanista, Dimensiones y manifestaciones actuales del ocio* (Documentos de Estudios de Ocio, 16). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Cuenca, M. (2014). *Ocio valioso* (Documentos de Estudios de Ocio, 52). Bilbao: Universidad de Deusto.

- Cubillo, A. (2016). Genealogía inmediata de los discursos del buen vivir en Ecuador (1992-2016). *Revista América Latina Hoy*, 74, 125-144. <http://doi.org/10.14201/alh201674125144>.
- Finot, I. (2002). Descentralización y participación en América Latina: Una mirada desde la economía. *Revista de la CEPAL*, 78, 139-149. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7261/S01030319_es.pdf?sequence=1.
- GADMA. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato (2012). *Estructura Orgánica- Organigrama estructural del gobierno autónomo descentralizado Municipalidad de Ambato*. Ambato: GADMA.
- Galiano, G., y Tamayo, G. (2018). Análisis constitucional de los derechos personalísimos y su relación con los derechos del buen vivir en la Constitución de Ecuador. *Revista De Derecho Privado*, 34, 123-156. <https://doi.org/10.18601/01234366.n34.05>.
- Gradaíle, R., y Caballo, R. (2008). El papel de la educación en la articulación de proyectos educativos comunitarios. *Aula de innovación educativa*, 171, 74-76.
- Haworth, J. (1997). Enjoyment and wellbeing. En J. Haworth, S. Iso-Ahola, J. Kelly, S. Parker, K. Roberts y R. Stebbins, *Work, leisure and wellbeing* (pp. 83-102). London: Routledge.
- INEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo del Ecuador. (2010). *Fascículo Provincial Tungurahua*. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/tungurahua.pdf>.
- Jaramillo, M. (1964). *Descentralización, municipio y participación ciudadana: Chile, Colombia y Guatemala*. Bogotá: Centro Editorial Javeriano CEJA.
- Kliesberg, B. (2000). *El capital social, Participación, superación de la pobreza y desarrollo sustentable*. Santiago de Chile: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
- Ley N° 255 Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, Quito, Ecuador, 11 de Agosto del 2010.
- Llena, M. A. (2012). Desarrollo comunitario. En P. Soler (Coord.), *La Animación Sociocultural Una Estrategia para el Desarrollo y Empoderamiento de Comunidades* (pp. 279-312). Barcelona: UOC.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo: Nordan.
- Ortega, C., Lazcano, I., y Baptista, M. (2015). Espacios de ocio para jóvenes, de la monitorización a la autogestión. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, 69-89.

- Papalini, V. (2017). El Buen Vivir, entre las tácticas del consumo y las cosmogonías ancestrales. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 134, 43-59. <http://doi.org/10.16921/chasqui.v0i134.3042>.
- Porras, A. (2013). Constitución Sumak Kawsay y Trabajo. En R. Ávila Santamaría, *Estado, Derecho y Justicia* (pp. 243-266). Quito: Corporación Editora Nacional - Universidad Simón Bolívar.
- Putnam, R. (1994). *Para hacer que la democracia funcione*. Caracas: Galac.
- Ramírez, R. (2010). La transición ecuatoriana hacia el Buen Vivir. En I. León (Coord.). *Sumak Kawsay/Buen vivir y cambios civilizatorios* (pp. 125-141). Quito: SENPLADES.
- Rojas, L. (2006). *Manual para la Gestión Municipal de Desarrollo Económico Local (Enfoques, herramientas y estrategias para el DEL)*. Lima: OIT.
- Rojek, C. (2005). *Leisure Theory, Principles and Practice*. London: Palgrave Macmillan.
- Russell, R. (1953). *Elogio de la Ociosidad y otros ensayos* (J. Novella, trad.). Madrid: Aguilar.
- San Salvador del Valle, R. (2000). *Políticas de Ocio* (Documentos de Estudios de Ocio, 17). Bilbao: Universidad de Deusto.
- SENPLADES. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2012). *Plan Nacional de Descentralización 2012-2015*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo. Toda una vida 2017-2021: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito: SENPLADES.
- Soler, P. (2012). *La Animación Socio cultural. Una estrategia para el desarrollo y el empoderamiento de comunidades*. Barcelona: UOC.
- Vasco, M., y Pérez, G. (2017). Ocio digital en los jóvenes en dificultad social. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 69(2). <http://doi.org/10.13042/Bordon.2017.49499>.
- Zárate, M., y García, A. (2017). Los museos, oferta consolidada para el turismo sostenible y la calidad del paisaje. *Arbor*, 193(785), a401. <http://doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3007>.

GLOSARIO DE SIGLAS

ASC: Animación Sociocultural.

COOTAD: Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización.

EOA: Estrategia de Ocio en Ambato.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GADMA: Gobierno Descentralizado de la Municipalidad de Ambato.

INEC: Instituto Estatal de Estadística y Censos Ecuador.

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.